

Acuerdo de concesión de subvención a la Federación de ADF del Maresme para las actuaciones relacionadas con el Plan de Prevención de Incendios Forestales

La Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2018 aprobó un convenio general de prevención de incendios forestales en el que se recogen todos los Planes que se desarrollan conjuntamente sobre nuestro municipio.

Constituye el objeto de este convenio el establecimiento del marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Dosrius, el ADF Serra de Marina, la Federación de ADF del Maresme y la Diputación de Barcelona, durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 para la ejecución del Plan municipal de prevención de incendios forestales (PPI) para llevarlo a cabo se establecerán programas anuales de ejecución.

Este convenio supone la aprobación por parte del Ayuntamiento de una serie de compromisos, entre los que el de realizar una aportación económica correspondiente al porcentaje del coste del Plan no cubierta por la Diputación de Barcelona según el criterio basado en el número de habitantes del municipio, y que de acuerdo con la comunicación de Diputación de Barcelona de fecha 17 de julio de 2018, se concreta en el importe de 1.754,50 euros para esta anualidad.

El Informe de intervención que consta en el expediente, certifica la existencia de crédito suficiente y adecuado para hacer frente a este gasto.

A propuesta del alcalde la Junta de Gobierno Local por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- AUTORIZAR Y DISPONER un gasto por el importe 1.754,50 € con cargo a la partida 11.135.48104 del vigente presupuesto para el 2018.

Segundo.- TRAMITAR la concesión con las características y requisitos de una subvención pública y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones haciendo constar sus especiales características en materia de publicidad.

Tercero.- NOTIFICAR este acuerdo a la Diputación de Barcelona y los Servicios Económicos del Ayuntamiento